



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**Nota de Prensa N° 256/OCCI/DP/2019**

## **YAUYOS: DESTACAMENTO ANTISUBVERSIVO POLICIAL ESTÁ EN ESTADO DE COMPLETO ABANDONO**

- ***Defensoría del Pueblo constató que policías ocupan, provisionalmente, un local declarado inhabitable por Indeci.***
- ***Están a cargo de la seguridad de 12 distritos alejados y solo tienen un patrullero. Tampoco tienen personal para acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.***

VIDEO: <https://bit.ly/33lz9P8>

En un viaje itinerante de supervisión, la Defensoría del Pueblo constató que el Destacamento Antisubversivo (Das) del distrito de Omas, en Yauyos, se encuentra en estado de completo abandono, funcionando en un local cercano a la Plaza de Armas, que incluso fue declarado inhabitable por parte de Defensa Civil (Indeci).

Esta situación representa un riesgo no solo para el personal policial que labora en la zona, el cual es insuficiente para cumplir sus labores a cabalidad, sino también para la población de los distritos que le toca salvaguardar a este destacamento: Coayllo, Omas, Huañec, San Pedro de Pilas, Tauripampa, Cochabambas, Ayaviri, Huampara, Tanta, Quinchas, Quinocay y San Joaquín.

“El estado en el que hallamos al local policial es muy lamentable. Las personas que requieren el resguardo son ciudadanos y ciudadanas y, como tal, tienen el derecho a vivir en un ambiente seguro y que el servicio a cargo cuente con las condiciones operativas mínimas en infraestructura y equipos para desarrollar su trabajo”, refirió el jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur, Percy Tapia.

En el caso, por ejemplo, del patrullaje en Tampa, se requiere un mayor esfuerzo pues no hay un acceso directo al distrito y para llegar hay que recorrer más de 500 kilómetros de ida y vuelta. Asimismo, preocupa la falta de personal para poner en marcha acciones de prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres en las zonas rurales, anotó Tapia.

Originalmente, este destacamento funcionaba en un establecimiento en la parte alta del distrito. En el 2014, por la falta de mantenimiento, tuvo que ser reubicado al local en el que opera hoy, el cual recientemente fue declarado inhabitable por el Instituto de Defensa Civil (Indeci) poniendo en riesgo la vida de los policías.

Los Destacamentos Antisubversivos (DAS) se crearon como parte de la estrategia del Estado en la lucha contra el terrorismo. Omas fue elegido por su ubicación: es el ingreso a Lima desde Huancavelica y Ayacucho, pero ante el actual contexto urge cambiar su modalidad de funcionamiento y convertirlo en una comisaría rural.

“Actualmente, solo cuenta con 11 policías, los cuales tienen que salvaguardar la integridad de los pobladores de 12 distritos alejados, con una sola camioneta. Si el lugar se convierte en una comisaría rural, se impulsará la asignación de más personal, así como la formación de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (Codisec) en cada jurisdicción”, sostuvo Tapia.

Anunció que la Defensoría del Pueblo recomendará a la Policía Nacional del Perú recalificar el DAS como una comisaría rural, lo que permitirá reactivar la participación de comités de seguridad ciudadana y promover acciones de prevención frente a la violencia contra las niñas y mujeres.

Lima, 19 de agosto de 2019